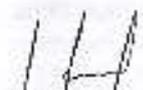


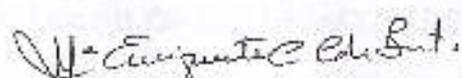
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO C.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2013.-En la ciudad de Manta, el día martes treinta del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las quince horas treinta y habiendo coincidido en sus instalaciones, ubicada en la Avenida Aeropuerto, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO C.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos trece de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Dr. William Brito Gordon y actúa como secretaria de la Junta la Dra. María Enriqueta Cevallos Cantos. El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno sobre el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el Expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **DR. WILLIAM FRANKLIN BRITO GORDON**, propietario de ochenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).....
- **DRA. MARIA ENRIQUETA CEVALLOS CANTOS**, propietaria de cuatrocientos sesenta y seis (466) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).....
- **EC. MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA**, propietario de trescientos catorce (314) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).....

Los accionistas asistentes representan el 85.71% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CLINICA DE DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO CO C.A.**, el mismo que asciende a la suma de USD\$ 980.00 (NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado; y sin la presencia. Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada al tenor del art. 213 de la ley de Compañías por la Dra. María E Cevallos C. para tratar el siguiente orden del día: 1. INFORME DEL GERENTE. 2. INFORME DEL COMISARIO. 3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012 DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO C.A. El Presidente de la Junta

declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados y citados tanto por oficios de secretaría así como por la prensa y con anterioridad. Toma la palabra el señor Dr. William Franklin Brito Gordon, quien expresa se debe proceder a aprobar los balances previo a escuchar los informes económicos y reglamentarios del ejercicio 2012. No habiendo otra moción se da paso a los informes de autoridades de la compañía los mismos que son leídos en forma clara, concisa y se aprueban por unanimidad. Sin pronunciamientos adicionales se procede al tercer punto del orden del día que es la presentación de estados financieros 2012 los mismos que son aceptados por los socios presentes. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los asistentes, resuelve lo siguiente: UNO.- se aprueba el informe del gerente. DOS.- se aprueba el informe del comisario. TRES.- se aprueban los estados financieros 2012. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede el receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 18H00.


Dr. William Brito Gordon
Presidente de la Junta


Dra. M. Enriqueta Cevallos Cantos
Secretaria de la Junta


Eco. Miguel H. Cevallos L.
Socio Accionista